

**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA CRUZ VERDE  
GUADALAJARA**

En el Municipio de Guadalajara Jalisco y siendo las 14:30 Catorce Horas con Treinta Minutos del día 24 de Mayo del 2014 Dos Mil Catorce en el local que ocupa la finca en la calle Manuel Acuña 737 esquina Avenida Federalismo, en la Colonia Centro, en el Municipio de Guadalajara Jalisco, se procedió a celebrar la Asamblea General de Elección de Comité Ejecutivo, a la cual se convocó durante la celebración de la Asamblea Constitutiva del Sindicato, y la cual se desahogará bajo la siguiente: - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DIA - - - - -

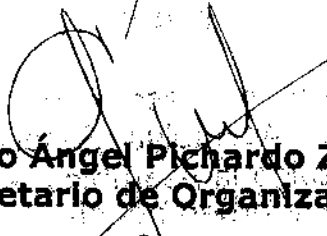
- I. Apertura del término para registro de planillas contendientes para ocupar cargos dentro del Comité Ejecutivo Sindical. Lista de presentes, elección y aprobación del C. Presidente, C. Secretario y los C. Escrutadores de la Asamblea General de Elección. - - - - -
- II. Aprobación de la Orden del día. - - - - -
- III. Cierre del término para registro de planillas aspirantes a ocupar cargo dentro del Comité Ejecutivo Sindical y cuenta de las solicitudes de registro de planillas para Comité Ejecutivo Sindical 2014-2020 que fueron recibidas. - -
- IV. Votación de las planillas registradas en tiempo y forma. - - - - -
- V. Toma de protesta del Comité Ejecutivo Electo. - - - - -
- VI. Propuesta del Plan de Acción del Comité Ejecutivo electo. - - - - -

Contándose con la presencia de cincuenta y seis servidores públicos de base de la cruz verde Guadalajara al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco y miembros del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA CRUZ VERDE GUADALAJARA** y asimismo, con la presencia del C. Cuauhtémoc Peña Cortés como testigo de honor por lo que se procedió a abrir el período de una hora para el registro de las planillas que contendrán a efectos de ocupar cargos dentro del Comité Ejecutivo Sindical, de conformidad con los artículos Segundo y Tercero Transitorios de los Estatutos del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA CRUZ VERDE GUADALAJARA** Jalisco, y siendo las 14:30 Catorce Horas con Treinta Minutos del día antes indicado. Acto seguido, y continuando con el desahogo del mismo punto de la Orden del Día, se procede a nombrar Presidente de la Asamblea con el propósito de que él mismo sea quien lleve el orden y el control de la Asamblea, por lo que se propone al Pleno de la H. Asamblea al C. **Juan Manuel Núñez Cárdenas**, la cual una vez mencionada y propuesta al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la respectiva propuesta, quedando nombrado, consecuentemente, como Presidente de la misma al C. **Juan Manuel Núñez Cárdenas** acto seguido, se procedió a nombrar al C. Secretario de la Asamblea General de elección, proponiéndose para tales efectos, ante la H. Asamblea a la C. **Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez**, la cual una vez mencionada y propuesta al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la designación de mérito, quedando nombrada así como Secretario de la H. Asamblea la C. **Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez**, acto continuo, se procedió a nombrar a los C. Escrutadores de la Asamblea Constitutiva, proponiéndose para tales efectos, ante el Pleno de la Asamblea a las C. **Margarita María de la Paz Lara Gómez y a la C. Ery Ruth León Takata** los cuales una vez mencionados y propuestos al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la designación respectiva, quedando nombrados como Escrutadores de la misma las C. **Margarita María de la Paz Lara Gómez y Ery Ruth León Takata**. Acto seguido se continúa con el desahogo del primer punto de la Orden del Día, para lo cual se pasa Lista de Asistencia, dándose fe de que se encuentran

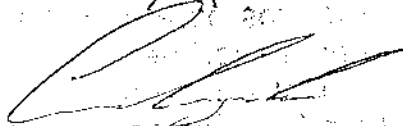
Juan Manuel Núñez Cárdenas Secretario General, Guillermo Ángel Pichardo Zaragoza, Secretario de Organización, Minerva Carolina Gutiérrez Vázquez, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del Sindicato Único de Trabajadores de la Cruz Verde Guadalajara, autorizamos los presentes documentos que concuerdan fielmente con sus originales que se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la Materia.



**Juan Manuel Núñez Cárdenas**  
**Secretario General**



**Guillermo Ángel Pichardo Zaragoza**  
**Secretario de Organización**



**Minerva Carolina Gutiérrez Vázquez**  
**Secretario de Actas y Acuerdos**



presentes cincuenta y seis servidores públicos de base, siendo éstos los que firman en lista anexa a la presente acta todos en su calidad de trabajadores de base al servicio de la Secretaria de Servicios Médicos Municipales Cruz Verde Guadalajara, y miembros del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA CRUZ VERDE GUADALAJARA**, nombres y firmas de los antes mencionados que constan en las listas que obran anexas a la presente Acta. Por lo que al existir quórum legal se procedió a declarar legalmente constituida la Asamblea, en virtud de ello se solicitó al C. Presidente **Juan Manuel Núñez Cárdenas**, procediera a la Instalación formal y legal de la Asamblea, lo cual realizó y declaró válidos los acuerdos que de ella emanen, y acto continuo, se sometió a la consideración de la H. Asamblea la aprobación de la Orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, realizándose el cómputo correspondiente por parte de los C. Escrutadores **Margarita María de la Paz Lara Gómez** y **Ery Ruth León Takata**, en unión con el C. Secretario de la Asamblea, quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta, quienes a su vez dan fe de que la Orden del Día fue aprobada por unanimidad de votos, sin que hubiesen existido votos en contra, votos nulos, ni abstenciones; teniéndose con lo anterior por debida y formalmente desahogados los puntos Primero I y Segundo II de la Orden del Día. - - - - -

Para desahogar el Tercer III Punto de la Orden del Día, consistente en el cierre del período para el registro de planillas aspirantes a ocupar cargos dentro del Comité Ejecutivo del Sindicato e igualmente dar cuenta de las solicitudes de registro de planillas para ocupar cargos dentro del Comité Ejecutivo, el C. Presidente **Juan Manuel Núñez Cárdenas**, ante esta H. Asamblea y en unión con el C. Secretario **Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez** que autoriza y da fe, siendo las 15:30 horas Quince Horas con Treinta Minutos del día ya indicado, señala que se cierra formalmente el período para el registro de planillas contendientes para la presente elección, preguntando el C. Presidente **Juan Manuel Núñez Cárdenas** a los presentes, miembros del Pleno de la H. Asamblea si no existen más planillas por registrar, a lo que los asistentes responden unánimemente que no existen más planillas pendientes para registro, por lo que acto continuo se da cuenta, por parte del C. Presidente **Juan Manuel Núñez Cárdenas**, en unión con el C. Secretario **Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez** quien autoriza y da fe, de que únicamente se registró una planilla aspirante a ocupar el Comité Ejecutivo Sindical, para lo cual el C. Presidente **Juan Manuel Núñez Cárdenas** procede a mencionar la manera en cómo quedó integrada la planilla registrada en tiempo y forma, señalando que dicha planilla quedó integrada como sigue:

Juan Manuel Núñez Cárdenas: Secretario General, Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez: Secretario de Actas y Acuerdos, Guillermo Ángel Pichardo Zaragoza: Secretario de Organización, Margarita María de la Paz Lara Gómez: Secretario de Finanzas, Ery Ruth León Takata: Secretario de Prensa y Difusión, José Antonio Barba Padilla: Secretario de Conflictos Laborales, Aida Araceli Silva García: Secretario de Honor y Justicia, María del Pilar Márquez González: Secretario de Asuntos Jurídicos y Defensa de Profesionales de la Medicina, Elvira Morales Ruvalcaba: Secretario de Higiene Previsión y Asistencia Social, Christian David Urzúa Atilano: Secretario de Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Categoría Escalafonaria, Luis Enrique Arias Uribe: Secretario de Promoción Cultural, Social y Deportiva, Carmen Gabriela Lozano del Real: Secretario de Acción Femenil, Víctor Manuel Mata Guerra: Secretario de Acción Juvenil, Alberto Sánchez Murguía: Secretario de Estadística y Planeación, Gilberto Eduardo Guerrero Ascencio y Falilia Macías Valencia: Vocales, siendo ésta la única planilla que se registró en el tiempo y la forma debida, y por tanto, será ésta la única que aspirará a ocupar cargo

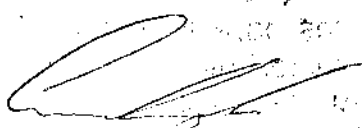
Juan Manuel Núñez Cárdenas Secretario General, Guillermo Ángel Pichardo Zaragoza, Secretario de Organización, Minerva Carolina Gutiérrez Vázquez, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del Sindicato Único de Trabajadores de la Cruz Verde Guadalajara, autorizamos los presentes documentos que concuerdan fielmente con sus originales que se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la Materia.



**Juan Manuel Núñez Cárdenas**  
**Secretario General**



**Guillermo Ángel Pichardo Zaragoza**  
**Secretario de Organización**



**Minerva Carolina Gutiérrez Vázquez**  
**Secretario de Actas y Acuerdos**



dentro del Comité Ejecutivo Sindical. En virtud de lo anterior y ante la fe del C. Secretario **Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez** quien autoriza para su inclusión en la presente acta, en unión con los C. Escrutadores **Margarita María de la Paz Lara Gómez y Ery Ruth León Takata**, y asentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por formal y debidamente desahogado el presente punto de la Orden del Día. - - - - -

Para desahogar el Cuarto IV Punto de la Orden del Día, consistente en la votación de las planillas registradas en tiempo y forma para ello, el C. Presidente Juan Manuel Núñez Cárdenas, en unión con el C. Secretario **Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez** quien autoriza y da fe, ante esta H. Asamblea, les solicita a los presentes que emitan su voto al efecto, levantando la mano derecha si están de acuerdo en que los mencionados en el punto anterior, integrantes de la planilla contendiente para el Comité Ejecutivo Sindical, ocupen los cargos respectivos, para lo cual, a la vez, les indica a los C. Escrutadores que, en unión con el C. Secretario que da fe, realicen el respectivo cómputo de votos emitidos, por lo que inician el relativo cómputo de los votos emitidos, y una vez concluido el mismo, los C. Escrutadores de la Asamblea, en unión con el C. Secretario de la Asamblea **Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez**, quien autoriza y da fe, hacen del conocimiento al C. Presidente **Juan Manuel Núñez Cárdenas**, que de manera unánime, los presentes integrantes del Pleno de la H. Asamblea votaron a favor de la planilla única que se compone como queda asentado a continuación: Juan Manuel Núñez Cárdenas: Secretario General, Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez: Secretario de Actas y Acuerdos, Guillermo Ángel Pichardo Zaragoza: Secretario de Organización, Margarita María de la Paz Lara Gómez: Secretario de Finanzas, Ery Ruth León Takata: Secretario de Prensa y Difusión, José Antonio Barba Padilla: Secretario de Conflictos Laborales, Aida Araceli Silva García: Secretario de Honor y Justicia, María del Pilar Márquez González: Secretario de Asuntos Jurídicos y Defensa de Profesionales de la Medicina, Elvira Morales Ruvalcaba: Secretario de Higiene Previsión y Asistencia Social, Christian David Urzúa Atilano: Secretario de Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Categoría Escalafonaria, Luis Enrique Arias Uribe: Secretario de Promoción Cultural, Social y Deportiva, Carmen Gabriela Lozano del Real: Secretario de Acción Femenil, Víctor Manuel Mata Guerra: Secretario de Acción Juvenil, Alberto Sánchez Murguía: Secretario de Estadística y Planeación, Gilberto Eduardo Guerrero Ascencio y Familia Macías Valencia: Vocales, dando fe además, de que no existieron votos en contra, tampoco votos nulos, ni tampoco abstenciones, por lo que queda electa la Planilla a que se ha hecho mención en supralíneas para ocupar y desempeñar las funciones del Comité Ejecutivo para el período **2014 (Dos Mil catorce) 2020 (Dos Mil veinte)**, asumiendo desde estos momentos, quienes han quedado electos para integrar el Comité Ejecutivo del Sindicato, todas las obligaciones, atribuciones y facultades inherentes a sus cargos, por ordenamiento de los propios Estatutos del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA CRUZ VERDE GUADALAJARA**. En virtud de lo anterior y ante la fe del C. Secretario **Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez** quien autoriza para su inclusión en la presente acta, en unión con los C. Escrutadores **Margarita María de la Paz Lara Gómez y Ery Ruth León Takata**, y asentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por formal y debidamente desahogado el presente punto de la Orden del Día. - -

Para desahogar el Quinto V Punto de la Orden del Día, consistente en la toma de protesta del Comité Ejecutivo electo del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA CRUZ VERDE GUADALAJARA**, al C. Presidente **Juan Manuel Núñez Cárdenas**, solicita al compañero. Cuauhtémoc Peña Cortés, proceda a la respectiva toma de protesta del Comité Ejecutivo del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA CRUZ VERDE**

Juan Manuel Núñez Cárdenas Secretario General, Guillermo Ángel Pichardo Zaragozá, Secretario de Organización, Minerva Carolina Gutiérrez Vázquez, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del Sindicato Único de Trabajadores de la Cruz Verde Guadalajara, autorizamos los presentes documentos que concuerdan fielmente con sus originales que se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la Materia.



**Juan Manuel Núñez Cárdenas**  
**Secretario General**



**Guillermo Ángel Pichardo Zaragozá**  
**Secretario de Organización**



**Minerva Carolina Gutiérrez Vázquez**  
**Secretario de Actas y Acuerdos**




7

**GUADALAJARA** para el período 2014 (Dos Mil Catorce) 2020 (Dos Mil Veinte), por lo cual el C. **Cuahtémoc Peña Cortés** toma el uso de la voz que le fue concedido por el C. Presidente **Juan Manuel Núñez Cárdenas** para los efectos mencionados y procede a la respectiva toma de protesta de ley del Comité Ejecutivo electo del Sindicato para el período 2014 (Dos Mil Catorce) 2020 (Dos Mil Veinte), y la realizó en los siguientes términos: "¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LOS CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE TRABAJO QUE SE CELEBREN POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO POR ORGANISMOS SIMILARES, IGUALMENTE EN TRATÁNDOSE DE LOS ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS PROPIOS ESTATUTOS, Y ASIMISMO, PROTESTAN OBSERVAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE SUS ASAMBLEAS GENERALES?", contestando los interpelados, ante la formulación anterior, levantando para tales efectos la mano derecha: "SÍ, PROTESTAMOS", finalizando el interpelante: "SI ASÍ LO HICIEREN QUE EL ESTADO, SU ORGANIZACIÓN Y SUS AGREMIADOS SE LOS RECONOZCAN, Y SI NO, SE LOS DEMANDEN", en virtud de lo anterior, desde estos momentos, los electos como integrantes del Comité Ejecutivo del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA CRUZ VERDE GUADALAJARA** para el período 2014 (Dos Mil Catorce) 2020 (Dos Mil Veinte) quedan posesionados de sus cargos respectivos, asumiendo las obligaciones, facultades y atribuciones que les otorgan e imponen los Estatutos de la organización sindical. En virtud de lo anterior y ante la fe del C. Secretario de la Asamblea **Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez** quien autoriza para su inclusión en la presente acta, en unión con los C. Escrutadores **Margarita María de la Paz Lara Gómez** y **Ery Ruth León Takata** y asentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por formal y debidamente desahogado el presente punto de la Orden del Día. - -

Para desahogar el Sexto VI Punto de la Orden del Día, consistente en la propuesta del Plan de Acción del Comité Ejecutivo electo del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA CRUZ VERDE GUADALAJARA**, el C. Presidente **Juan Manuel Núñez Cárdenas**, ante esta H. Asamblea, y en unión con el C. Secretario de la Asamblea **Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez**, en uso de la voz en su carácter de Secretario General del Comité electo, manifiesta que en estos momentos propone su plan mínimo de acción consistente en: Reivindicar los derechos de los trabajadores de la Secretaria de Servicios Médicos Municipales Cruz Verde Guadalajara del Estado de Jalisco, así como darse a la tarea de lograr la homologación con sus similares de otros Estados para lograr mejores percepciones salariales, prestaciones y estabilidad laboral a favor de los trabajadores al servicio de la Cruz Verde Guadalajara; con lo cual se da por terminada su intervención, quedando para constancia, debidamente formulado el Plan de Acción que ha indicado el C. Secretario General del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA CRUZ VERDE GUADALAJARA**. En virtud de lo anterior y ante la fe del C. Secretario de la Asamblea **Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez**, quien autoriza para su inclusión en la presente acta, en unión con los C. Escrutadores **Margarita María de la Paz Lara Gómez** y **Ery Ruth León Takata**, y asentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por formal y debidamente desahogado el presente punto de la Orden del Día. - - - - -

Sin más asuntos que tratar dentro de la presente Asamblea General de Elección firman la presente quienes en ella intervinieron, siendo éstos, el C. Presidente **Juan Manuel Núñez Cárdenas**, el C. Secretario **Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez**, y los C. Escrutadores **Margarita María de la**

Juan Manuel Núñez Cárdenas Secretario General, Guillermo Ángel Pichardo Zaragoza, Secretario de Organización, Minerva Carolina Gutiérrez Vázquez, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del Sindicato Único de Trabajadores de la Cruz Verde Guadalajara, autorizamos los presentes documentos que concuerdan fielmente con sus originales que se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la Materia.



**Juan Manuel Núñez Cárdenas  
Secretario General**



**Guillermo Ángel Pichardo Zaragoza  
Secretario de Organización**



**Minerva Carolina Gutiérrez Vázquez  
Secretario de Actas y Acuerdos**





**Paz Lara Gómez y Ery Ruth León Takata**, así como el **C. Cuauhtémoc Peña Cortés** en su calidad de representantes de la **Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios F.G.T.E.M.**, el Secretario General electo **Juan Manuel Núñez Cárdenas**, el Secretario de Organización electo **Guillermo Ángel Pichardo Zaragoza** y la Secretario de Actas y Acuerdos electo **Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez**, los últimos tres mencionados, del Comité Ejecutivo Sindical Electo, declarándose formalmente concluida la presente, siendo las 17:00 Diez y Siete Horas del día 24 de Mayo del 2014 Dos Mil catorce - - - - -

- - - - - **CONSTE** - - - - -



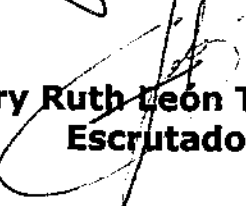
**Juan Manuel Núñez Cárdenas**  
**Presidente de la Asamblea**



**Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez**  
**Secretario de la Asamblea**



**Margarita María de la Paz Lara Gómez**  
**Escrutador**



**Ery Ruth León Takata**  
**Escrutador**



**Lic. Cuauhtémoc Peña Cortés**  
**Testigo de honor**



**Juan Manuel Núñez Cárdenas**  
**Secretario General del Comité Ejecutivo Electo**



**Guillermo Ángel Pichardo Zaragoza**  
**Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Electo**



**Minerva Carolina Gutiérrez Vásquez**  
**Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Electo**



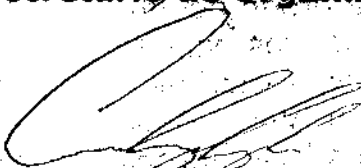
Juan Manuel Núñez Cárdenas Secretario General, Guillermo Ángel Pichardo Zaragoza, Secretario de Organización, Minerva Carolina Gutiérrez Vázquez, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del Sindicato Único de Trabajadores de la Cruz Verde Guadalajara, autorizamos los presentes documentos que concuerdan fielmente con sus originales que se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la Materia.



**Juan Manuel Núñez Cárdenas  
Secretario General**



**Guillermo Ángel Pichardo Zaragoza  
Secretario de Organización**



**Minerva Carolina Gutiérrez Vázquez  
Secretario de Actas y Acuerdos**

